10 COMPROMISOS DEL

Pacto por la Niñez Afroperuana

El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, conjuntamente con los sectores adherentes, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del PACTO POR LA NIÑEZ AFROPERUANA, el cual tiene por objetivo adoptar medidas articuladas que se orienten a erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes del pueblo afroperuano, con especial énfasis en la región Piura, promoviendo el respeto y garantía de sus derechos.

En ese sentido, acorde con las políticas nacionales y lineamientos emitidos por los sectores intervinientes en el presente evento, en el marco de sus competencias y convencidos de la importancia de esta iniciativa, suscriben los siguientes compromisos, según corresponda al marco de sus funciones:

a) Proteger a las y los adolescentes de trabajos peligrosos o que resulten potencialmente riesgosas para el empleo de menores de edad, promoviendo su continuidad en el sistema de educación básica.

b) Desarrollar medidas de protección para niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

c) Garantizar el derecho de defensa y acceso a la justicia a favor de las niñas, niños y adolescentes en la Dirección Distrital de Piura.

d) Fortalecer las capacidades en materia de interculturalidad de los efectivos policiales que trabajan en las Secciones de Policía Comunitaria de las comisarías básicas de la Policía Nacional del Perú.

e) Contribuir al mejoramiento de la salud integral de las niñas, niños y adolescentes afroperuanos mediante la articulación con redes de bases comunitarias y uso de tecnologías de la información que permita su difusión y capacitación respectiva del personal de salud.

f) Promover una adecuada convivencia escolar, el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna del acoso escolar y violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar.

g) Fortalecer capacidades para la atención educativa con pertinencia cultural del pueblo afroperuano en la educación básica.

h) Promover la incorporación de la variable étnica para mejorar la prestación de servicios en el marco de los compromisos que corresponda.

i) Promover difusión de información que aborde las formas de violencia sexual que afecta a las niñas, niños, adolescentes y mujeres afroperuanas, con contenidos libres de estereotipos, actitudes y prácticas discriminatorias, basadas en el origen étnico-cultural, género y/o características físicas; y fomentar valores e imaginarios colectivos respetuosos de los derechos del pueblo afroperuano.

J) Difundir el presente pacto e implementar la matriz de acciones estratégicas.

Gobierno Regional Piura

PERÚ Ministerio de Cultura

PERÚ Ministerio de Educación

PERÚ Ministerio del Interior

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PERÚ Ministerio de Salud

PERÚ Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo